

ULTIMAS NOTICIAS

Jueves 29 de Noviembre de 2007

LABORAL

Gobierno pone sobre aviso a empleadores

Caracas. Multas y sanciones previstas en la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (*Lopcymat*) podrían ser aplicadas a empleadores a quienes se les compruebe que ejercieron presión psicológica para impedir que los trabajadores acudan a votar este domingo en el referendo de la reforma constitucional, anunció el viceministro de Seguridad Social, Jonny Picone.

En un encuentro con los medios, tanto Picone como el viceministro del Trabajo y Seguridad Social (Mintrass), Rafael Chacón, instaron a las empresas de producción continua como [Pdvsa](#), medios de comunicación, panaderías y otros, "para que coordinen horarios rotativos, de manera de facilitar a sus trabajadores que puedan acudir este domingo a los centros de votación para ejercer su derecho al voto", destacó Rafael Chacón.

Aunque destacaron que no han recibido ninguna denuncia, enfatizaron que los trabajadores que se sientan coaccionados pueden denunciar a través del 0800trabajo. De igual manera señalaron que las empresas también pueden solicitar asesoría por esta línea.

BC

http://www.ultimasnoticias.com.ve/ediciones/guardar/guardar2.asp?archivo=UltimasNoticias_n1_40n220071129